

**Denominación:**

Tarifa Especial a Números Triados aplicable a Plan Postpago Juerga

**Vigencia:**

16/08/06 al 31/08/06

**Características:**

Las personas que a nivel nacional suscriban un acuerdo postpago libre con el Plan Postpago Juerga, o que suscriban voluntaria y simultáneamente un acuerdo libre con el Plan Postpago Juerga y un Acuerdo de Condiciones Especiales para la Adquisición de Equipos, podrán gozar de los siguientes beneficios:

a) Tarifa en Horario Reducido: Tarifa de S/. 0.20 aplicable para llamadas locales Claro a Claro en horario reducido. El plazo para la suscripción del Plan Juerga es desde el 16 hasta el 31 de agosto de 2006.

b) Elegir hasta 6 números Claro de su misma localidad para comunicarse a tarifa preferencial, de acuerdo a lo siguiente:

**Tarifas aplicables:**

- Claro a Claro local: S/. 0.15 (horario normal) y S/. 0.03 (horario reducido)
- SMS Claro a Claro: S/. 0.03 (horario único)
- Claro a Claro LDN: S/. 0.37 (horario único)

**Condiciones:**

- Tarifas en nuevos soles y por minuto tasado al segundo.
- El horario reducido aplica de lunes a sábado de 11:00:00 p.m. a 8:00:00 a.m. y domingos y feriados las 24 horas. Se consideran feriados los establecidos por el Decreto Legislativo N° 713 y sus modificatorias.
- Las tarifas solo aplican para llamadas y SMS originados desde la línea original contratada hacia los números asociados.
- El cliente deberá indicar las líneas asociadas llamando al 123 desde su Claro hasta el 10/09/06.
- Para cambiar las líneas asociadas se deberá llamar al 123. El costo por cambio es S/.10.08 por vez y por número y será cobrado en el siguiente recibo emitido luego de la solicitud del cliente.
- Las tarifas descritas en los literales a) y b) serán vigentes hasta el 31/03/07 para las personas que durante la promoción suscriban un acuerdo libre con el Plan Postpago Juerga o que suscriban voluntaria y simultáneamente un acuerdo libre con el Plan Postpago Juerga y un Acuerdo de Condiciones Especiales para la Adquisición de Equipos de 6 meses de duración.
- Las tarifas descritas en los literales a) y b) serán vigentes hasta el 30/09/07 para las personas que durante la promoción suscriban voluntaria y simultáneamente un acuerdo libre con el Plan Postpago Juerga y un Acuerdo de Condiciones Especiales para la Adquisición de Equipos de 12 meses de duración.
- Las tarifas aplican para el caso de desvío de llamadas.
- Las llamadas y mensajes hacia las líneas asociadas descontarán en primer lugar de los minutos y mensajes incluidos en el plan; una vez consumidos los minutos y mensajes incluidos, se aplicarán las tarifas preferenciales indicadas anteriormente, las cuales serán facturadas y cobradas como adicionales al monto del cargo fijo mensual del plan.

**Restricciones:**

- Los números Claro con serie 9798XXXX y 9799XXXX no podrán elegirse como líneas asociadas.
- Los clientes que accedan a la promoción no podrán mantener ninguna otra forma de tarifa preferencial o triación con o sin costo, limitada o ilimitada.
- Las tarifas preferenciales no aplican cuando el cliente se encuentre en roaming internacional.